

## Contribuciones al Estudio de la Antropología Chilena

### VI. Observaciones somatológicas en la Prov. de Concepción

CON 6 TABLAS Y 6 FIGURAS

por

**Miguel Méndez Guzmán**

(Recibido por la redacción el 17-III-36)

En el curso de un trabajo que en un principio fué emprendido con otro fin <sup>1)</sup>, llegué, entre otros, también a algunos resultados antropológicos, típicos para la Provincia de Concepción. Como hasta la fecha faltan por completo datos exactos acerca de los caracteres raciales de la población en referencia, he creído conveniente comunicar en breves líneas, los principales resultados antropológicos obtenidos en mi estudio.

El material de observación se compone de 500 varones, todos chilenos (según ambos apellidos) originados de la Provincia de Concepción, de los que 209 pertenecían al Regimiento Chacabuco, 115 al Regimiento Guías, 94 al Grupo Velásquez, 51 a Carabineros. El número de 500 se completó con 31 hombres de la Cárcel <sup>2)</sup>. Mientras que la edad de estos últimos fluctuaba entre 20 y 40 años, los soldados tenían 20 y los carabineros 25 hasta 35 años de edad. Los caracteres antropológicos han sido constatados según la técnica somatométrica de Martin (1928) <sup>3)</sup>.

---

<sup>1)</sup> Compárese: Méndez, M., La Antropología y su significación para la Odontología. Tesis. Concepción. 1935.

<sup>2)</sup> Este material de observación ha sido conseguido gracias a las facilidades, amablemente proporcionadas por los señores Comandantes de los Regimientos y Cuerpo de Carabineros y por el señor Alcaide de la Cárcel, a quienes doy mis agradecimientos más sinceros.

<sup>3)</sup> Martin, R., 1928, Lehrbuch der Anthropologie. Jena.

## TALLA.

La tabla varía en mi material de observación (véase fig. N.º 1) entre un mínimo de 150 cm. y un máximo de 185,5 cm. El valor medio es de 167,4 cm. Sin embargo, el valor modal (e. d. el valor individual más frecuente) es de 169 cm.

Estos valores están muy lejos de ser representativos para la población de la Provincia de Concepción, puesto que mi serie de observaciones fué obtenida, por su gran mayoría, en los Regimientos, en que se exige una altura mínima de 150 cm. Por consiguiente, el verdadero valor medio de la talla de nuestra población sería considerablemente más bajo que el indicado.

## COLOR DEL IRIS Y DE LOS PELOS.

Para determinar el color del iris me he servido de la tabla cromática de Martin, la que comprende 16 tipos de ojos artificiales de distintos colores. El número 1 corresponde a un color pardo negruzco; los números 2 y 3 a un castaño oscuro; el número 4 a un color castaño; los números 5 y 6 a un color castaño claro; los números 7 y 8 a un color verdoso amarillento; los números 9 y 10 a un color gris oscuro; los números 11, 12 y 13 a un color gris claro; los números 14 y 15 a un color azul y el número 16 corresponde a un color azul claro.

Los distintos tipos de color del iris se presentaron en las frecuencias siguientes:

TABLA N.º 1.

### COLOR DEL IRIS.

N.º	individuos	%
1	11	2,2
2	66	13,2
3	208	41,6
4	76	15,2
5	58	11,6
6	15	3,0
7	30	6,0
8	21	4,2
9	—	—
10	1	0,2
11	2	0,4
12	3	0,6
13	3	0,6
14	3	0,6
15	3	0,6
16	—	—

Para resumir los datos de la tabla precedente, parece conveniente hacer una división en sólo tres tipos principales, a. s.: color castaño (N.º 1-6), mixto (N.º 7-12) y azul o gris claro (N.º 13-16). Entonces resultan con iris color castaño 434 individuos, o sea un 86,8%; mixto 57, o sea un 11,4% y azul (gris claro) 9, es decir, un 1,8%.

El color de los pelos ha sido constatado según el muestrario indicado por E. Fischer y K. Saller. Se distinguen los siguientes tipos de pelo: A (rubio, casi blanco); B, C, D, E (rubio claro); F, G, H, I, K, L (rubio); M, N, O (rubio oscuro); P, Q, R, S, T (castaño); U, V, W, X, Y (castaño oscuro o negruzco); I al IV (rojo); V y VI (rubio rojo).

Se constataron las frecuencias siguientes:

TABLA N.º 2.  
COLOR DE LOS PELOS.

Tipo	individuos	%
A	—	—
B	1	0,2
C	—	—
D	1	0,2
E	—	—
F	—	—
G	—	—
H	—	—
I	38	7,6
K	—	—
L	—	—
M	—	—
N	—	—
O	6	1,2
P	—	—
Q	—	—
R	2	0,4
S	3	0,6
T	6	1,2
U	42	8,4
V	92	18,4
W	109	21,8
X	150	30,0
Y	49	9,8
I	1	0,2
II	—	—
III	—	—
IV	—	—
V	—	—
VI	—	—

Un cuadro más resumido resulta, si hacemos una división en tres grupos principales:

Rubios (A-O), morenos (P-Y) y rojos (I-VI). Se llega al resultado siguiente: Rubios 46, o sea el 9,2%; morenos 453, o sea el 90,6% y rojos 1, o sea el 0,2%.

El estudio del color del iris y de los pelos sería incompleto, si no se tomara en debida consideración la relación recíproca que existe entre ambos caracteres cromáticos. Sobre este punto esclarece, en forma detallada, la tabla N.º 3.

TABLA N.º 3.

CORRELACION ENTRE EL COLOR DEL IRIS Y DE LOS PELOS.

Pelo	B	D	I	O	R	S	T	U	V	W	X	Y	I
I													
r	1		1						1		3	6	11
i	2		10					1	5	19	21	10	66
s	3	1	17				1	2	40	53	73	21	208
4			5	1	2		1	6	16	19	22	4	76
5			2				2	16	15	10	6	7	58
6								5	3	1	6		15
7		1		1			1	6	5	5	10	1	30
8				3		2		4	4	2	6		21
9									1				1
10							1	1					2
11									2		1		3
12				1							2		3
13			2			1							3
14			1					1				1	3
	1	1	33	6	2	3	6	42	92	109	150	49	500

Al aplicar las mismas divisiones principales de color del iris y de los pelos respectivamente, de las que me he servido ya anteriormente, resulta la siguiente tabla de correlación más resumida:

TABLA N.º 4.

CORRELACION ENTRE EL COLOR DEL IRIS Y DE LOS PELOS.

Castaño	37 (7,4%)	397 (79,4%)	—————	434 (86,8%)
Mixto	5 (1 %)	52 (10,4%)	—————	57 (11,4%)
Azul o gris claro	4 (0,8%)	4 ( 0,8%)	1 (0,2%)	9 ( 1,8%)
	46 (9,2%)	453 (90,6%)	1 (0,2%)	500 (100 %)

Se desprende de la tabla precedente que la gran mayoría (79,4%) de las observaciones, corresponde al tipo moreno con iris

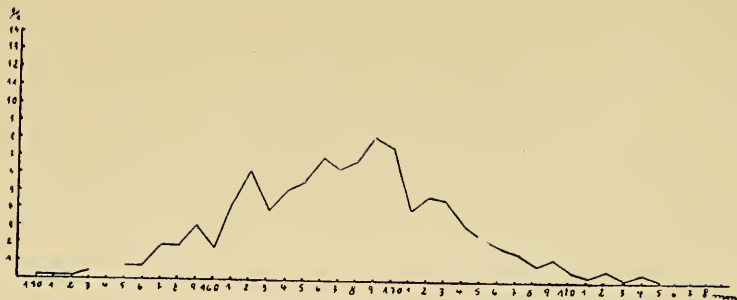


Fig. N.º 1.

Altura. Polígono de frecuencia.

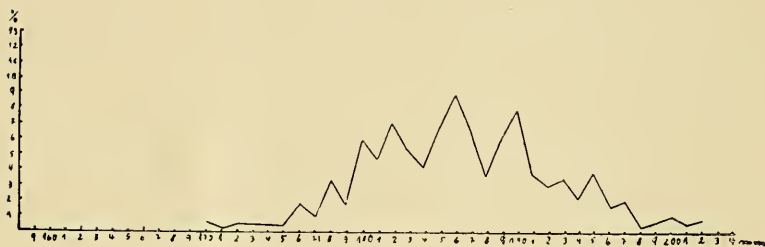


Fig. N.º 2.

Largura mayor de la cabeza. Polígono de frecuencia.

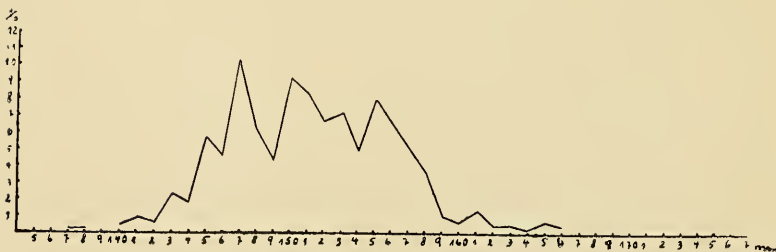


Fig. N.º 3.

Anchura mayor de la cabeza. Polígono de frecuencia.

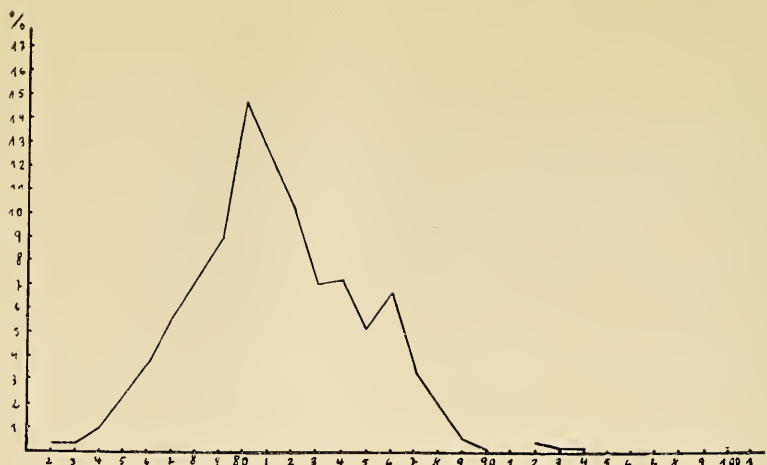


Fig. N.º 4.

Indice cefálico horizontal. Polígono de frecuencia.

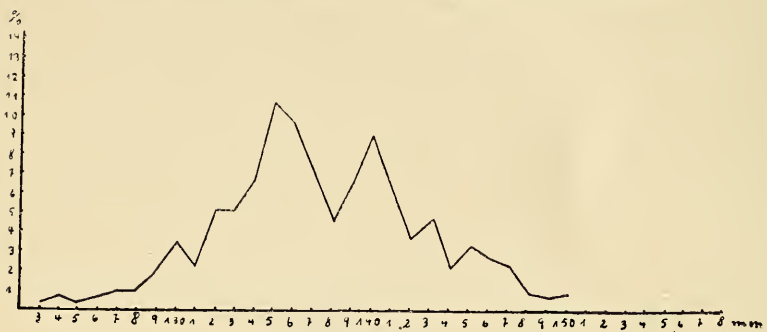


Fig. N.º 5.

Anchura bizigomática. Polígono de frecuencia.

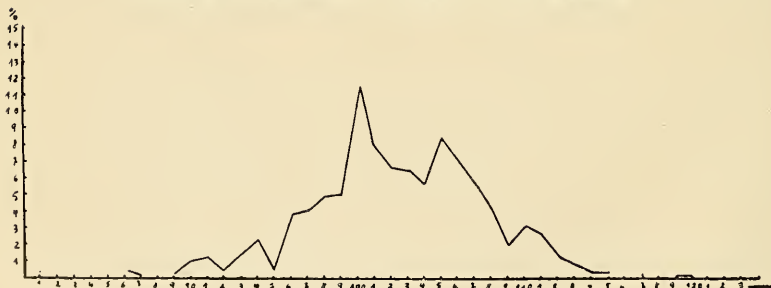


Fig. N.º 6.

Anchura mandibular. Polígono de frecuencia.



color castaño. Sin embargo llama la atención el hecho importante, de que las demás combinaciones forman, en su conjunto, más de la quinta parte de mi material, probando así la influencia relativamente considerable del elemento racial que se caracteriza por pelos rubios y ojos claros.

### ALGUNOS CARACTERES METRICOS DE LA CABEZA.

De los caracteres métricos de la cabeza deben tomarse en consideración, en primer lugar, las medidas que se refieren a las dimensiones principales del cráneo, largura mayor y anchura mayor, pues nos permiten obtener el índice cefálico horizontal que es en Antropología de especial importancia.

**Largura mayor de la cabeza.** — He obtenido aquí medidas que varían desde un mínimo de 159 mm. hasta un máximo de 202 mm., con valor medio de 186,30 mm. El valor modal es de 186 mm. como se desprende del polígono de frecuencia. (Véase fig. N.º 2).

**Anchura mayor de la cabeza.** — Estas medidas fluctúan entre 135 mm. y 175 mm. y su valor medio es de 151,2 mm. El polígono de frecuencia es bastante irregular. Resultan de él valores modales uno de 147 mm. y otro de 150 mm. (Véase fig. N.º 3).

**Índice cefálico horizontal.** — Este índice expresa la anchura como tanto por ciento de la largura, proporcionando así un concepto exacto de la forma general del neurocráneo. El índice más bajo que he observado, corresponde a 71,7, el más alto a 99,5. El valor medio es de 81,3. El polígono de frecuencia (véase fig. N.º 4) indica un valor modal de 80.

Según el índice cefálico horizontal, los individuos se dividen en dolicocefalos (hasta 75,9), mesocefalos (76,0 - 80,9), braquicefalos (81,0 - 85,4) e hiperbraquicefalos (más de 85,4). Al aplicar esta división del índice, resultan las frecuencias siguientes:

TABLA N.º 5.

SEGUN EL INDICE CEFALICO HORIZONTAL SON:

Dolicocefalos	29	o	sea	el	5,8%
Mesocefalos	220	»	»	»	44,0%
Braquicefalos	181	»	»	»	36,2%
Hiperbraquicefalos	70	»	»	»	14,0%

Como se sabe, la talla influye considerablemente en el índice cefálico, de modo que la dolicocefalia se acentúa a medida que la talla se eleva. Por eso, en un grupo étnico dolicocefalo, los individuos más altos tendrán el índice más pequeño, al revés, en

un grupo braquicéfalo, los más altos son los menos braquicéfalos. Ahora bien, tratándose en mi material de un grupo seleccionado de altura más considerable que correspondería al término medio de la población, el valor medio obtenido para el índice cefálico horizontal de 81,3, no es del todo típico para esta región. En realidad, para la población en general debe ser un poco más elevado.

**Anchura bizigomática.** — La anchura bizigomática nos ofrece un mínimo de 123 mm. y un máximo de 155 mm. El valor medio es de 137,5 mm. El polígono de frecuencia presenta dos puntos de mayor frecuencia: uno en 135 mm. y otro en 140 mm. (Véase fig. N.º 5).

**Anchura mandibular.** — Esta medida que indica el desarrollo del maxilar inferior en dirección transversal, ha variado en los individuos examinados entre un mínimo de 81 mm. y 120 mm. El valor medio es de 101,0 mm. El polígono de frecuencia muestra dos puntos de mayor frecuencia, en 100 y 105 mm. (Véase fig. N.º 6).

Para completar el análisis aritmético de mi material de observación, voy a agregar una tabla que, además de los valores medios, comprende algunos coeficientes estadísticos de los caracteres métricos.

TABLA N.º 6.

	M	m (M)	V	e	w
Altura	167,4	0,21	150,0/184,5	4,6	2,7
Largura mayor de la cabeza	186,3	0,23	159,0/202,0	5,0	2,7
Anchura mayor de la cabeza	151,2	0,16	135,0/175,0	3,6	2,4
Índice cefálico horizontal	81,3	0,13	71,7/ 99,5	2,8	3,4
Anchura bizigomática	137,5	0,17	123,0/155,0	3,8	2,8
Anchura mandibular	101,0	0,17	81,0/120,0	3,7	3,7

M. — Es el valor medio o media aritmética.

m (M). — Corresponde a las cifras que indican el grado de seguridad en el concepto del cálculo de las probabilidades; se calcula según la fórmula:  $m (M) = \pm \frac{e}{\sqrt{n}}$ . n es el número total de observaciones.

V. — Son los límites de variación, entre los que fluctúa la serie de frecuencia, es decir, el valor máximo y el mínimo.

e. — Es la desviación media, es decir, el término medio en las desviaciones individuales respecto del valor medio M.

w. — Significa el índice o coeficiente de variación, que se calcula según la fórmula:  $w = \frac{e \cdot 100}{M}$

Estos son en resumen algunos de los resultados antropológicos principales de mis observaciones. Por ahora, dado el estado lamentable de la Antropología del país, sólo quiero comunicarlos, por considerarlos importantes, sin entrar en alguna discusión de ellos. Todas las conclusiones y deducciones deben quedarse reservadas, para un futuro, ojalá no demasiado lejano, cuando sabremos más sobre la constitución racial de nuestro pueblo.